

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-304. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 10 de diciembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON  
Secretario.

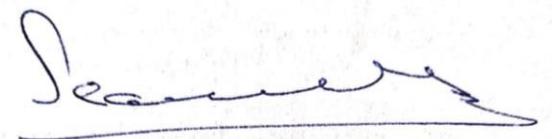
**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la demandante Señora BIBIANA PATRICIA PIMIENTA PEREZ, y en consecuencia, se ordena por Secretaría remitirle a su correo electrónico las copias de las piezas procesales que requiere para efectos de que de cumplimiento a lo ordenado en el auto anterior.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



**JEANETT RAMIREZ PEREZ**

J.E.C.R.